

Instituto Comercial "VILLA DEL SUR"

Inscripción S.E. 1B-018-028

DANE 17600105124

En la ciudad de Santiago de Cali, a los ONCE (11) días del mes de JULIO del año 1.997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO COMERCIAL "VILLA DEL SUR".

Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la MODALIDAD COMERCIAL, según Resolución N° 0397 del 7 de Junio de 1993.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO COMERCIAL al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: ELVIA VELEZ GRANIA

T.I. No. 791228-01190 DE CALI

Es fiel copia tomada del Acta original general N° 011 de fecha JULIO 11 DE 1.997 que consta de 138 alumnos que comienza con el nombre de ALBAN CERON MARIA ISABEL y se cierra con el nombre de VOLVERAS VOLVERAS AURA ALICIA, firmado y sellado por RICARDO LONDOÑO HEREDIA (Rector) y _____ (Secretaria).

Dada en Santiago de Cali a los 11 días del mes de JULIO de 19 97

Firmado y Sellado







REPÚBLICA DE COLOMBIA
**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N° 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N° 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN CALI (VALLE DEL CAUCA) 20 DE DICIEMBRE DE 2023, A:

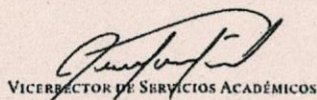
ELVIA VELEZ GRANJA

C.C. NÚMERO 31567643 DE SANTIAGO DE CALI

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN



RECTOR



VICERECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2023 - 46947 — FOLIO 2 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 19 — BOGOTÁ, D. C.»



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 62

El día 20 de diciembre del año 2023, en LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - NIT. 899999054-7, el señor Rector, Doctor JORGE IVÁN BULA ESCOBAR, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ADMINISTRADORA PÚBLICA
Registro SNIES No. 1697

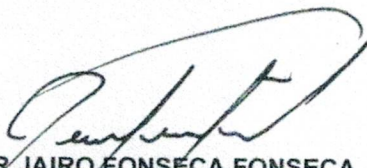
A

ELVIA VELEZ GRANJA
Cédula De Ciudadanía No. 31.567.643 de SANTIAGO DE CALI

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° 46947, folio N° 2, libro de registro N° 29.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, el 20 de diciembre del año 2023.



OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Vicerrector Nacional De Servicios Académicos

*Registro: Dirección de Registro y Control
Acta General de Grado # 14 - 2023-12-20*

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co